

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34482 *GRAFIC SIGLO XXI AGRUPACIÓN DE IMPRESORES,
SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1176/09 ejecución 49/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Virginia Meco Barras contra Gráfico Siglo XXI Agrupación de Impresores, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de noviembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Gráfico Siglo XXI Agrupación de Impresores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 15.475,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082547-1